

ACTA de la reunión de la Comisión Paritaria de seguimiento del I Convenio Colectivo del PDI laboral de la UNED de fecha 9 de abril de 2014

ASISTENTES:

En representación de la UNED:

Presidente: (por delegación del Rector)

D. Ignacio Zúñiga López (Vicerrector de Ordenación académica y Profesorado)

Vocales:

D^a. Eva Estebas Vilaplana (Vicerrectora adjunta de Ordenación académica)

Secretaria:

D^a M^a del Mar López Pardo (Jefe de Servicio de Gestión de PDI)

En representación de la parte social:

Vocales:

D. Ángel Maroto Valiente (CC.OO.)

D^a M^a Dolores López López (CC.OO.)

D^a Ana Herrero Alcalde (CC.OO.)

D. Rafael Sebastián Fernández (UGT)

En Madrid, a las 10 horas del día 9 de abril, se reúnen los asistentes que se relacionan al margen, en la Sala B del Edificio de Humanidades para tratar los asuntos del orden del día previamente establecido.

Excusan su asistencia D. José Felix Ortiz Sánchez (Vicerrector adjunto de Profesorado), D. José Mañas Hernández Sánchez (Vicegerente de RR.HH.) y D^a Fernanda Moretón Sanz.

Orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2.- Plazas de profesorado
- 3.- Asuntos de trámite.
- 4.- Ruegos y preguntas.

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

No se realizan alegaciones al Acta de la reunión de 9 de octubre de 2013 por lo que se aprueba la misma.

- 2.- Plazas de profesorado

El Vicerrector informa de que se eleva a la Comisión de Ordenación Académica de 22 de abril, previa al Consejo de Gobierno 29 de abril, propuesta de convocatoria de las siguientes plazas de promoción: 2 plazas de profesor ayudante doctor en los departamentos de Lengua española y



lingüística general y de Ingeniería de Construcción y Fabricación respectivamente y 2 plazas de profesor contratado doctor en los departamentos de Inteligencia artificial y de Ingeniería eléctrica, electrónica y de control, respectivamente. Asimismo elevará al citado órgano propuesta de convocatoria de una plaza de profesor contratado doctor a través del procedimiento de tramitación urgente de solicitudes y aprobación condicionada en el Departamento de Derecho procesal y la transformación de una plaza de profesor colaborador a profesor contratado doctor en el Departamento de Economía de la empresa y contabilidad.

Ángel Maroto expresa su preocupación porque todavía no se haya publicado la convocatoria de la plaza de profesor ayudante doctor del Departamento de Economía Aplicada, cuya convocatoria fue aprobada en Consejo de Gobierno por el procedimiento de tramitación urgente de solicitudes y aprobación condicionada. El Vicerrector explica que se solicitó al departamento que rectificara el perfil para ajustarlo al de la plaza de ayudante desde la que promociona, lo que ya ha realizado el departamento. Por otro lado, en aplicación del principio de prudencia, se ha optado por esperar a que la promocionada se encuentre de alta médica para proceder a la publicación de la convocatoria. Ángel Maroto se muestra de acuerdo con la actuación del Vicerrectorado en esta cuestión.

El Vicerrector se compromete a que se compruebe que en las plazas de promoción se mantenga el perfil de la plaza inicial, y a que, antes de los Consejos de Gobierno en los que se aprueban convocatorias de plazas de PDI laboral, estén designados los vocales que, a propuesta de la parte social, forman parte de las comisiones de valoración.

3. Asuntos de trámite

No se presentan asuntos de trámite por lo que se pasa al punto siguiente.

4. Ruegos y preguntas

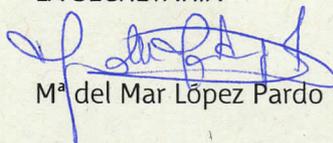
El Comité de Empresa se siente discriminado por no haber sido consultado en la toma de decisión de eliminar el puesto de secretaria administrativa adscrita a los órganos de representación, ya que sí se le ha consultado a la Junta de PDI funcionario. Ruega al Vicerrector que intervenga en este asunto y se restituya el citado puesto. El Vicerrector acepta el ruego.

Ana Herrero plantea una queja al Rectorado y a Secretaría General por las llamadas que desde algunos Decanatos se efectúan a personas que se encuentran de baja médica para saber si van a estar disponibles en próximos tribunales de Pruebas Presenciales. Considera que debe cesar esta práctica indebida, ya que parece que se responsabiliza al propio profesor de encontrarse de baja. Igualmente transmite la queja por la actuación de Pruebas Presenciales al exigir a una profesora que se encuentra con un régimen de menor actividad por tratamiento médico que complementara el informe que había presentado para poder ser eximida de participar en los próximos tribunales.

Dolores López, plantea el ruego de que la Comisión ejecutiva de Pruebas Presenciales, que valora los casos que solicitan exención de participación en las mismas, actúe con transparencia frente a los órganos de representación del PDI para que no se produzcan situaciones de desigualdad de trato. El Vicerrector recoge los ruegos y quejas anteriores.

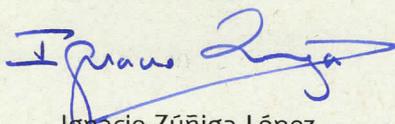
Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11: 15 horas

LA SECRETARIA



Mª del Mar López Pardo

Vº Bº
EL PRESIDENTE



Ignacio Zúñiga López